

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (SUM 59/2024) – SUMINISTRO DE PORTERÍAS DE FÚTBOL PLAYA PARA EL AYUNTAMIENTO DE CALP, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 13-08-2024 a las 10:33 horas.

Fin plazo de presentación ofertas	29/08/2024 a las 10:00 h.
Fecha y hora de apertura	29/08/2024 a las 10:42 h.

Puntos a tratar:

- 1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.
- 2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.
- 3.- Propuesta: (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.

Se Expone

- 1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.

Al procedimiento ha concurrido el siguiente licitador:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
13168653A	CARLOS OTAL RUZAFÁ	28/08/2024 – 17:30 h.

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:



P.B.L : 5.300,00 € (IVA incluido)					
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV	D.R. cumplimiento requisitos previos	IMPORTE (IVA excluido)	IMPORTE (IVA incluido)
13168653A	CARLOS OTAL RUZAFÁ	SÍ	SÍ	3.984,00 €	4.820,64 €

Los licitadores han incluido, asimismo, la documentación exigida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, descriptiva del suministro a realizar, de tal forma que se pueda comprobar que sus características se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Dicha documentación se abre únicamente a efectos de comprobar su existencia.

De la documentación presentada se deduce que el licitador cumple con los requisitos previos de participación exigidos en el PCAP, por lo que se propone su admisión.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.

Habiendo sido admitido un único licitador, se le concede la valoración máxima, no procediendo la clasificación.

Se advierte, además, que la oferta clasificada en primer lugar no está incurso en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCAP.

3.- Propuesta: (SUM 59/2024) – Suministro de porterías de fútbol playa para el Ayuntamiento de Calp.

En base a la exigencia establecida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, se propone solicitar informe al Servicio que promueve la contratación, a efectos de que, por parte del técnico competente, se compruebe el cumplimiento de las prescripciones técnicas de la oferta clasificada en primer lugar, remitiéndole a tal efecto la documentación incluida en el ARCHIVO ÚNICO y proponga la adjudicación a su favor, en caso de ser procedente.

